



IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA

Seminario Teológico Adventista
de Cuba



Camino Circular No.7, frente a la Ave. 425.
Rpto. Santa Elena, Santiago de las Vegas,
Boyeros, La Habana. 17200.

Teléfono: 7 683 3347
E-Mail: setacuba@enet.cu

NUEVO PROCESO DE ADMISIÓN AL SETAC (Solicitantes Nacionales)

Objetivos del proceso de admisión

1. Determinar si el solicitante tiene las cualidades y calificaciones requeridas para ingresar en el programa ministerial.
2. Asegurar que el número de solicitantes no exceda la capacidad de los profesores para la enseñanza, tutoría y guía de los estudiantes.¹

Proceso de admisión

La Junta de Gobierno del SETAC, en su sesión de noviembre de 2017, ha votado un nuevo proceso de admisión que consta de los siguientes pasos:

1. *Promoción de admisión:* Implica realizar una campaña promocional por parte del SETAC para el ingreso de nuevos estudiantes, a través de:
 - a. Giras promocionales
 - b. Folleto de Escuela Sabática
 - c. Cartas circulares a las Asociaciones/Misiones
 - d. Uso de redes sociales
 - e. Página web internacional del SETAC (<https://setacuba.interamerica.org>)
 - f. Mensajería electrónica
 - g. Videos promocionales
2. *Solicitud del aspirante:*
 - a. Los interesados pueden acceder a la web del SETAC (se requiere acceso a internet) en la siguiente dirección: <https://setacuba.interamerica.org>. En la pestaña **Admisión (Nacionales)** encontrará disponible las siguientes informaciones:
 - i. Requisitos de Admisión (Nacionales)
 - ii. Formulario de Admisión (Nacionales)
 - iii. Documentos de Admisión (Nacionales)
 - b. Cada interesado en cursar estudios ministeriales y teológicos realizará su solicitud directamente al SETAC, para ello debe leer y completar con cuidado y exactitud el Formulario de Admisión (en línea) y los Documentos de Admisión: Descargarlos, llenarlos, escanearlos y enviarlos en formato pdf a las siguientes direcciones de correo electrónico: admissionsetac@gmail.cu y setacuba@enet.cu

¹ International Board of Ministerial and Theological Education, General Conference of Seventh-Day Adventists, *Handbook of Seventh-Day Adventist Ministerial and Theological Education*, Chap. 3.

- c. Si el solicitante tiene alguna duda en el proceso documental puede pedir apoyo a su pastor local o a algún hermano de iglesia que tenga habilidades informáticas.
3. *Envío de documentación a Ministeriales y Juntas de Asociaciones:*
- a. Una vez que la Comisión de Admisión del SETAC recepcione toda la documentación de cada solicitante (toda la documentación y no solo parte de ella) hará llegar los documentos a las Asociaciones/Misiones para que el liderazgo (Junta) de estas emita el tipo de recomendación que considera apropiada.
 - b. Los campos deben emitir una copia del documento **Carta de Recomendación (Asociación/Misión)** por cada uno de los solicitantes, ya sean solicitantes por campo o solicitantes propios. Esto debe hacerse antes de la fecha que previamente le informará el SETAC a cada campo, de modo que el proceso de admisión no se vea obstaculizado.
4. *Informe parcial al solicitante:*
- a. El solicitante recibirá una doble notificación:
 - i. Primero, por parte de su Asociación. Esta información será concerniente a su aprobación o desaprobación por parte de la Junta de la Asociación.
 - ii. Segundo, por parte del SETAC. Esta información contempla la decisión de la junta de su Asociación.
 - 1. Si fue recomendado (aprobado):
 - a. Se le notifica la fecha del examen de ingreso y de las entrevistas con la Comisión de Admisión y el profesional de psicología.
 - b. La documentación del solicitante se presentará a la Comisión de Admisión en el momento correspondiente del proceso.
 - c. Si el solicitante cumple con todos los requisitos la Comisión de Admisión propondrá su nombre a la Junta del Gobierno del SETAC en su sesión de primavera.
 - 2. Si no fue recomendado (aprobado):
 - a. El solicitante debe tramitar su solicitud nuevamente el siguiente año.
5. *Examen de ingreso y entrevistas:*
- a. Tanto el examen como las entrevistas se realizarán en el SETAC durante la segunda semana de enero.
 - b. El examen será integrador, y evaluará cinco áreas: Biblia, historia denominacional, gramática española, inglés y cultura general.
 - c. Se realizarán, además, dos entrevistas:
 - i. Una con la Comisión de Admisión
 - ii. Otra, será el examen de personalidad (Psicología)
 - d. El solicitante costeará sus gastos de pasaje de ida y regreso, sin extender su estancia en el Seminario más allá de los días señalados. El SETAC le proveerá hospedaje y alimentación durante su permanencia en la institución.
6. *Propuesta a la Junta de Gobierno:*
- a. La documentación de cada solicitante es presentada a la Junta de Gobierno.
 - b. Se emite la decisión final con relación a cada estudiante (aceptado o no aceptado), ya sean solicitantes por campo o solicitantes propios.

7. *Informe final al solicitante:*

- a. La Comisión de Admisión del SETAC envía a cada solicitante la carta de aceptación o denegación. La misma incluirá:
 - i. Calificación del examen de ingreso
 - ii. Decisión de la Comisión de Admisión
 - iii. Decisión de la Junta de Gobierno

Pr. Elvis Hernández Rodríguez
Seminario Teológico Adventista de Cuba
Rector

Pr. Luis Amador Morales
Seminario Teológico Adventista de Cuba
Vicerrector Académico

